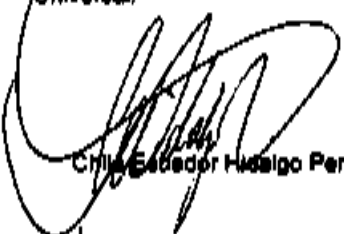
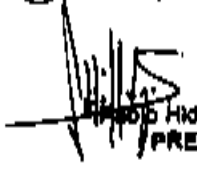


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CHILEVINOS COMERCIAL S.A.**

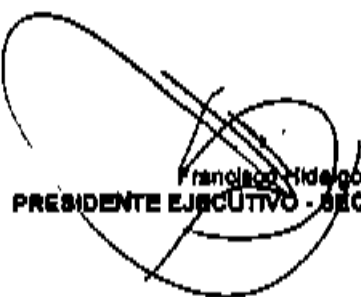
En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 9h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle José María Borrero y Av. 10 de Agosto, Conjunto Ciudad Mediterránea, Casa 4C, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía CHILEVINOS COMERCIAL S.A., señores: Chile Ecuador Hidalgo Peroldo, con setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Francisco Javier Hidalgo Sandoval, con ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Pablo Alejandro Hidalgo Sandoval, con ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Pablo Hidalgo Sandoval; y, como Secretario el señor Francisco Hidalgo Sandoval en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura el orden del día, el cual es: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 5.- Designación de Comisario Principal de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO: El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2012. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente Ejecutivo. SEGUNDO: El Comisario Principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. TERCERO: La Junta General en conocimiento del balance general y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. CUARTO: Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico del año 2012, se han generado utilidades por el importe de \$ 6164,50 (seis mil ciento sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América con ochenta centavos) que se encuentran registradas en los libros contables y el balance general de la empresa las cuales sugiere que sean repartidas de acuerdo a los porcentajes accionarios entre los accionistas, dicho informe del ejercicio económico es aprobado por los accionistas por unanimidad y deciden repartir las utilidades de acuerdo a la sugerencia presentada. QUINTO: El presidente sugiere la elección de la señora Sandra Granda para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Sandra Granda para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Chile Ecuador Hidalgo Peroldo



Pablo Hidalgo Sandoval
PRESIDENTE



Francisco Hidalgo Sandoval
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO